COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
Comisariato del Sector Educación y Cultura
No. de Oficio CGOVC/CEC 113/03/077/2023

Consejo Directivo del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 05 de junio de 2023

Fundamento Legal
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV; 59, fracciones X y XI, 63, párrafo primero de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentamos la **OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2022**, que somete el Dr. Pedro Iván González Chi, en su carácter de Director General, a la consideración del Consejo Directivo.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno
El Consejo Directivo mantuvo una integración y funcionamiento adecuado en las dos sesiones ordinarias, realizadas en el periodo que se informa, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción I de su Reglamento.

B. Situación Operativa y Financiera
B.1 Estructura Orgánica
Para 2022, conforme a la información presentada, la estructura orgánica del CICY cuenta con 354 plazas autorizadas, lo que representa 8 plazas más que las 346 autorizadas en el mismo periodo del año anterior. Se ocuparon 315; de las cuales 8 son de mando (1 superior y 7 de mando medio), 219 de nivel científico y tecnológico, 57 de apoyo administrativo, 27 eventuales y, 4 de honorarios. Además, cuenta con 14 cátedras (investigadores comisionados al CICY por medio del programa de investigadores e investigadoras por México y no forman parte de la plantilla autorizada.

El CICY informa en relación a las plazas que se encuentran disponibles al 31 de diciembre de 2022 en la estructura de personal Científico y Tecnológico, se informa que se deben, a retiros de personal académico de forma voluntaria o por jubilación y a las disposiciones emitidas por la SHCP, mediante el oficio 307-a-0832, de fecha 26 de mayo del año 2022, donde se estableció que no se podía formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 31 de mayo de 2022, y en cumplimiento a dicho oficio, a pesar de tener listas las convocatorias, no se pudieron emitir en el segundo semestre 2022.

B.1.1 Situación Operativa
Investigación Científica
En el 2022, el CICY informa la actividad de **82 investigadores,** 4 menos que los 86 de la meta anual y que los 86 del mismo periodo del 2021.

De conformidad a lo reportado en la Cédula Resumen: Al periodo se reporta que 73 de los 82 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 2 investigadores Eméritos; 9 en Nivel III; 27 en

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Nivel II; 34 en Nivel I; y un Candidato. Además, 14 son investigadores pertenecientes a cátedras (11 de la Sede y 3 de la Subsede).

De esta forma, los 82 investigadores realizaron 205 **publicaciones arbitradas**, lo que representa un indicador per cápita de 2.50. Resultado que refleja un aumento de 123.15%, respecto a la meta de 2.03 publicaciones y 4.9% menos que el resultado de 2.63 realizadas el mismo periodo del año anterior.

El CICY cuenta con **42 proyectos de investigación financiados con recursos externos, representa 3** proyectos menos que los 45 de la meta anual. El indicador muestra un resultado final de 0.51 proyectos por investigador (82); lo que refleja una un avance de 98.08% respecto a la meta anual de 0.52 y una disminución de 17.74% del resultado de 0.62 que obtuvo el año 2021.

Formación de Recursos Humanos
En cuanto a la calidad de los posgrados el CICY ofrece **7 programas**, número igual a los programados; mismos que cuentan con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), uno en desarrollo, 4 se encuentran a nivel consolidado y dos de competencia internacional.

En cuanto a la generación de recursos humanos especializados en 2022, **se graduaron 66 alumnos**: 43 de programas de maestría y 23 de doctorado; al año se esperaba contar con 65 graduados. El indicador muestra un resultado final de 0.8 graduados por investigador (82); lo que refleja un avance de 108.11% respecto a la meta anual de 0.74 y una disminución de 16.67% del resultado que el indicador mostró de 0.96 en el año 2021.

Vinculación
De 42 proyectos, se reporta que **31 son proyectos interinstitucionales,** el indicador per cápita es de 0.74 (31/42), lo que refleja una disminución de 9 proyectos (22.5%), respecto a los 40 proyectos del mismo periodo del año anterior y refleja un avance de la meta anual programada de 35 proyectos, de 88.5%. El indicador muestra un resultado final de 0.74 proyectos institucionales por investigador (42); lo que refleja un avance de 96.10% respecto a la meta anual de 0.77 y una disminución de 2.6% del resultado que el indicador mostró de 98.67% en el año 2021.

Transferencia de conocimiento e innovación
En 2022 se reporta la formalización de 75 **contratos o convenios de transferencia de conocimiento innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados,** lo que representa un aumento de 294.73% respecto a la meta de 19 contratos, y un aumento de 40 contratos (114.28%) respecto a los 35 contratos de mismo periodo del 2021.

En materia de propiedad industrial solicitada, el CICY cuenta con **34 solicitudes de propiedad industrial**; muestra un aumento de 6 (21.42%) respecto a las 28 solicitudes de la meta programada para el año 2022 y un incremento de 3 respecto a las 31 solicitudes con las que se contaba en el año 2021.

Divulgación y difusión
Se realizaron **1,630 actividades de divulgación**, lo que representa un avance de 10.8% de la meta de 1,470 actividades programadas y un incremento de 11.03% respecto de las 1,468 actividades realizadas en el año anterior.

B.2 Situación Financiera
B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, comparado con 30 de diciembre de 2021
Al cierre del ejercicio 2022, el "Activo Total" registró 651.12 millones de pesos (en adelante MDP), lo que refleja una disminución de 45.25 MDP (-6.50%) respecto a 696.37 MDP del año 2021.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

El "Pasivo Total" fue de 100.07 MDP, lo que refleja una reducción de 29.39 MDP (-22.70%), respecto a los 129.47 MDP del ejercicio anterior.

La Hacienda Pública/Patrimonio fue de 551.04 MDP, muestra un aumento de 84.13 MDP (18.02%), respecto a los 466.90 MDP del 2021.

Pasivos Laborales

Al cierre del ejercicio 2022, el pasivo relativo a indemnizaciones como el de prima de antigüedad, no fueron registrados por el CICY, debido a que la norma indica que no hay obligación mientras exista un déficit, y los años 2021 y 2022 fueron deficitarios, por lo que no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

Sin embargo, el pasivo acumulado relativo a indemnizaciones se registra en cuentas de orden y ascendió a 32.54 MDP de los cuales 23.14 MDP corresponde a remuneraciones al término de la relación laboral y 9.40 MDP a la prima de antigüedad.

El CICY tiene 9 juicios laborales en proceso, por un monto estimado o laudo de 15.56 MDP

B.2.2 Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021

En 2022, el total de "Ingresos y Otros Beneficios" fue de 295.72 MDP, monto mayor en 14.50 MDP (5.16%) respecto a los 281.22 MDP, captados en 2021.

Los "Gastos y Otras Pérdidas" registran 331.98 MDP, refleja un incremento de 17.45 MDP (5.55%), comparado con el registrado en el ejercicio 2021 que fue de 314.52 MDP.

Como "Resultado del ejercicio", se muestra un desahorro de 36.25 MDP, monto que refleja un aumento de 2.95 MDP (8.86%), comparado con la cifra negativa de 33.30 MDP del año 2021.

Cabe mencionar que, en el "INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre de 2022" que presentan los Comisarios Públicos, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, así como en la Asamblea General de Asociados, se detallan las principales cuentas que reflejan los resultados obtenidos.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos

El presupuesto anual original fue de 337.40 MDP y el modificado 330.06 MDP, lo que representa 2.17% menos que el original; integrado por 46.27 MDP de recursos propios y 283.79 MDP de fiscales.

De la captación programada de 330.06 MDP, se captó a nivel devengado 295.72 MDP, es decir 89.60% de lo programado, integrados por 11.93 MDP de recursos propios (25.79%), y por 283.79 MDP de recursos fiscales (100%).

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto

El gasto programado en 2022 fue de 330.06 MDP, de los que se ejercieron a nivel devengado 295.66 MDP (89.58), es decir, una variación en el gasto de 10.42%.

Por capítulo de gasto se aprecia el siguiente ejercicio: I) Servicios personales: 248.46 MDP; II) Materiales y suministros: 9.18 MDP; III) Servicios Generales: 37.06 MDP, y IV) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: 0.94 MDP. Los capítulos de Bienes Muebles e Inmueble, y Obra Pública, no registran presupuesto asignado para el 2022.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

Para el 2022, el CICY informa el cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (DOF 29/11/2020) en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, se presenta el siguiente cumplimiento por fracciones realizado durante el ejercicio 2022: no hubo creación de plazas; los incrementos que se autorizaron y otorgaron a los servidores públicos se sujetaron a los recursos aprobados; no crearon estructuras orgánicas y ocupacionales excesiva; licitación pública para: boletos y servicios de agencia de viajes, servicios de vigilancia, limpieza y jardinería; en cuanto a vales y tarjetas de gasolina el CICY se adhirió al contrato de suministro con PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL (PTRI), gasto mínimo en mantenimiento de vehículos; entre otras, no menos importantes.

En atención a la recomendación de la sesión anterior el CICY incluye los montos económicos generados por los ahorros obtenidos:

- Energía eléctrica incrementó 6.34%, ya que, de 2,697,963 KWH gastados en 2021 pasó a 2,915,481 KWH en 2022 (incluye las 4 Sedes del CICY), se gastó 9.14 MDP, lo que refleja un aumento de 16.7% respecto a los 7.83 MDP del año anterior.

Atendiendo a las medidas de austeridad republicana se insta a cuidar el consumo de energía eléctrica y evitar el posible derroche de la misma.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

El CICY condujo su desempeño observando los compromisos de Gobierno vinculantes a los Principios Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Honradez y honestidad. Fomenta estos valores que constituyen factores clave de su actuación; en apego a lo dispuesto a este principio en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el personal del Centro presentó en los plazos establecidos, la declaración de situación patrimonial y de intereses.

No al gobierno rico con pueblo pobre. El CICY ejerció su presupuesto conforme a prioridades y líneas de acción establecidas y aprobadas; además, está llevando a cabo la estrategia Cartera de Proyectos, en la que ha identificado proyectos emblemáticos que están formando grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios y establecer asociaciones estratégicas, en los que se busca aporta a la mejora de situación de vida de la población en comunidades, en especial las menos favorecidas.

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Dentro del Comité de Ética consideró en el Programa Anual de Difusión 2022, acciones relacionadas a este principio. Mantuvo su actuación en pleno respeto a la normatividad aplicable, buscando el óptimo desempeño institucional.

Economía para el bienestar. El CICY informa que, el Programa Institucional 2022-2024 va a aportar a la mejora del bienestar, desde aspectos de economía y de cuidado del ambiente. Asimismo, que se llevaron a cabo proyectos científicos y tecnológicos que contribuyeron a dar capacidades para que en las comunidades tenga oportunidad de mejores niveles de bienestar, como ejemplo de ello se tiene la propuesta para el desarrollo del proyecto "Impulso bio-sustentable a la cadena de valor de las artesanías de jipi japa mediante el aprovechamiento de la afluencia turística que brindará el proyecto Tren Maya en la Península de Yucatán", entre otros.

El mercado no sustituye al Estado. En este principio, destacan la incidencia del Centro en la generación de políticas públicas como, por ejemplo, la vinculación de la Unidad de Ciencias del Agua con los actores locales para contribuir al desarrollo del proyecto sobre la Política de Costas del Estado de Quintana Roo.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Por el bien de todos, primero los pobres. Informan de la participación en el Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria denominado NODES Iik Habanero, en el cual se contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades objetivo. En el tema de cocotero, también se está participando en dos pre-NODES en el estado de Guerrero.

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera. En el aspecto educativo, señalan que, en los programas de posgrado y educación continua, en todo momento se propició la inclusión social, la equidad de género, sin distinción de raza, edad religión, etc., abriendo espacios para el acceso universal a las oportunidades para solicitar el ingreso. Además, destacan la participación del CICY en el Jardín Botánico Regional "Roger Orellana", quién ha establecido un importante lazo de colaboración con el Centro de Atención Integral a la Discapacidad Visual en Yucatán (CAIDIVY) del DIF Yucatán, con quien se trabajó en la creación y colocación de letreros en sistema braille para que las personas ciegas y con debilidad visual tengan acceso a la información que se ofrece acerca de las colecciones del Jardín. Estos nuevos letreros en sistema braille fueron traducidos tanto en español como en maya.

No puede haber paz sin justicia. El Centro se evalúa y realiza acciones para la mejora de su clima laboral, se observó mejoría respecto al período anterior comparable, para el 2022 se estableció la definición del plan de trabajo con el que se pretende alcanzar un mayor nivel en las condiciones del clima laboral, lo cual deberá redundar en lograr condiciones favorables para alcanzar mejores niveles de desempeño.

El respeto al derecho ajeno es la paz. El CICY desde su misión institucional tiene como sus funciones sustantivas el desarrollo de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, así como la divulgación; apoyándose para ello en sus áreas de competencia en las ciencias del agua, la biología y bioquímica molecular, de lo materiales, de la energía renovable, la biotecnología y los recursos naturales.

No más migración por hambre o por violencia. En este período informan haber trabajado con comunidades de productoras y productores de cultivos de importancia en su región, para dotarles de mayor conocimiento y obtener mejores rendimientos en el manejo de los mismos. Otra aportación que el Centro resalta como relevante es la del otorgamiento de la maestría en Ciencias Biológicas del CICY, que realiza en convenio con la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), lo cual coadyuva al fortalecimiento de la formación de recursos humanos en Centroamérica. Al respecto, esperan que los estudiantes obtengan el grado en el primer semestre de 2023.

Democracia significa el poder del pueblo. El CICY llevó a cabo la impartición del Taller "Intercambio de experiencias para adaptación de plantas de agaves mezcaleros", que se impartió en las instalaciones de CICY, en el estado de Guerrero a productoras y estudiantes de la región. De igual forma, en el caso del proyecto de vivienda sustentable, lograron obtener un diagnóstico acerca de las necesidades de los habitantes de la zona periurbana, esto a través de la realización de 4 talleres participativos.

Ética, libertad, confianza. Informan que este año se inició con la construcción del sitio web que albergará los procesos de la operación administrativa. Así también, se mantuvo la estrategia de apertura desde la Dirección General del Centro, con las acciones del "El café con Iván" y "Carta al Director", en los que se da oportunidad a miembros de la comunidad de ser escuchados, fomentando un ambiente de libertad y confianza.

D.2 Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024

La H. Junta de Gobierno del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3°, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción I, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24, 26 Bis y 29 de la Ley de Planeación; 7, fracción II, inciso c, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a

los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como en las facultades contempladas en el artículo 31 fracción III de los estatutos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., aprobó el Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. mediante acuerdo S-CA-O-I-22-13.

D.3 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)
Durante el 2022, el CICY recibió un total de 77 solicitudes de acceso a la información, 26 más que las 51 recibidas en 2021. Al cierre del ejercicio se atendieron 69 y las 8 solicitudes restantes en enero de 2023, en tiempo y forma; no recibió recursos de revisión y se concluyó la atención de un recurso.

Respecto a la calificación del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRISP), se informa que, a la fecha de realización del informe, no habían recibido los resultados de verificación del ejercicio 2022. Respecto al Índice Global de desempeño de las Unidades de Transparencia el resultado fue de 91.67% y el Índice de Acciones de Capacitación (ICAP) 92.15%, mismas que mejoraron en 11.11% y 2.29% respectivamente, en comparación con los resultados obtenidos en 2021.

D.4 Ley General de Archivos
El CICY reporta que se da asesoría continua a los Responsables de Archivo de Trámite de la Institución que; se da apoyo a las áreas de Recursos Naturales y Residencia de Obra Pública, en la organización de expedientes; en febrero realizó una colecta de papel y cartón para ser donado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito un total de 2,810 kilogramos; se realizaron transferencias primarias de los años 2020, 2011 a 2017, 2011 a 2016, 2018 y de 2017 a 2020; se revisaron 283 versiones públicas para ser publicadas en el portal de transparencia; se prestaron 700 expedientes para la atención de solicitudes de acceso a la información, curos de Gestión de archivos y documentos electrónicos.

Se solicita al CICY informar en la carpeta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo acerca de la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, así como, el seguimiento de las actividades realizadas en cuanto a la actualización y disponibilidad de los instrumentos de control y consulta archivística, conforme lo dispuesto en el Art. 13 Ley General de Archivos.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
El Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. informa que ha dado cumplimiento al proceso de Armonización Contable (Implementación) para estandarizar el Sistema de Registro Contable de los ingresos, gastos, financiamientos activos, pasivos y el control y administración del patrimonio, contando con información financiera homogénea y comparable, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Centro ha hecho observancia específica a lo publicado en el Marco Conceptual, Catálogos y Clasificadores, las Reglas de Registro y Valoración, el Manual de Contabilidad específico como entidad paraestatal, y el Análisis y Evaluación del Sistemas de Información con el que cuenta; realizó adecuaciones al marco regulatorio para adoptar las medidas emitidas por el CONAC.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
El CICY reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 66.97 MDP, de los cuales se adjudicaron 41.35 MDP (61.74%), conforme a la aplicación de los siguientes procedimientos:

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%.
Artículo 42 de la LAASSP

(millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		11.74	17.53
Licitación Pública		13.12	19.59
Adjudicación conforme al Art. 42		4.49	**6.70**
Directa	4.49		
Invitación a cuando menos tres personas	0		
Adjudicación conforme el Art. 41		12.00	17.92
Patente (Fracc. I)	3.85		
Costos adicionales (Fracc. III)	1.47		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	2.29		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	4.39		
Total adjudicado		41.35	61.74
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		66.97	100
Variación		-25.62	-38.26

* ***% Respecto del presupuesto anual modificado***

De la información presentada se advierte que, la suma de las operaciones que se realizaron al amparo del artículo 42 de la LAASSP se encuentra dentro de los porcentajes establecidos, por lo que no excede del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al CICY para el presente ejercicio presupuestario. Asimismo, para el periodo que se reporta, se contrató mediante la licitación pública en un 19.59% del total del presupuesto.

Con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, para el CICY, y demás condiciones adecuadas, se insta a continuar llevando a cabo las adquisiciones de bienes, arrendamientos o servicios de manera consolidada, así como, a privilegiar, en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Licitación Pública como procedimiento de contratación y, en los casos donde el CICY considere la selección del procedimiento de excepción, fundar y motivar, según las circunstancias que concurran en cada situación.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas
La Entidad informa que, en el año 2022 no cuenta con recursos autorizados en el rubro de inversión de obra pública.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de NAFIN
En el 2022, la entidad reporta el registro de 3,628 proveedores, de los cuales 2,975 tienen cuentas por pagar registradas; 788 documentos susceptibles de factoraje por un monto en moneda nacional por 7.20 MDP.. Señalan 26 documentos operados por un monto de 0.49 MDP.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria
El CICY reporta que, aunque los servicios de Metrología y Fitosanidad, no requieren atender registro, ya que tienen contratos diversos con los usuarios o no son destinados al público en general, la Comisión Nacional

de Mejora Regulatoria (CONAMER) recomendó la eliminación de los registros; no obstante, se privilegió la calidad de servicios que el Centro otorga, y dio seguimiento al plan para la actualización de la normativa asociada al servicio de solicitudes de cotización de servicios de Metrología y la verificación de la debida publicación en los portales respectivos de las condiciones para los demás servicios que otorga el Centro, como son: Cotización para servicio de diagnóstico fitosanitario; Cursos, talleres y diplomados; Servicio social y prácticas profesionales y Posgrados.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

El Centro reporta que, en 2022, dio cumplimiento a las acciones e indicadores comprometidos, se presentan los avances sobre este tema, de tal forma que al cierre del ejercicio 2022 se dio cumplimiento a las acciones e indicadores comprometido, con porcentajes de cumplimiento del 91 y 100 % por ciento respectivamente.

De las 47 acciones, 42 tuvieron acciones específicas, una en materia de profesionalización no es aplicable y 4 acciones no tuvieron avance al cierre del ejercicio.

D.11 Control Interno Institucional

Durante el 2022, el COCODI del Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C., sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones, donde se dio seguimiento a los acuerdos sobre control interno y de administración de riesgos, entre otros.

En cuanto a las 100 acciones de mejora comprometidas y que forman parte del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en el 2022, se concluyeron 49 y 51 se encontraban en proceso de atención, el porcentaje general de cumplimiento reportado fue de 49%.

En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se informa de 17 acciones de control comprometidas, de las cuales 10 fueron concluidas, 5 se encontraban en proceso de atención y 2 sin avance, el porcentaje de cumplimiento reportado fue de 58.8%.

En relación con las acciones de mejora y las acciones de control comprometidas en el PTCI y PTAR, que no fueron concluidas, es de mencionar que las mismas están incluidas en los Programas respetivos de 2023, comprometiéndose el CICY, en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional a concluirlas en el primer semestre, por ello, se sugiere fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control.

Por otra parte, de acuerdo con el programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2022 del Órgano Interno de Control, se proyectaron 8 auditorías; en la auditoría al rubro de "Al Desempeño" realizada en el cuarto trimestre se determinaron 2 observaciones; quedando pendientes de atender al cierre de 2022. Las observaciones se refieren a: Deficientes controles en la Biofábrica y Descripciones y perfiles de puestos no formalizados.

Al respecto, se insta al CICY a que se lleven a cabo las acciones conducentes y suficientes, a fin de solventar las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control que se encuentran pendientes.

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

En el formato de "Evolución del Gasto Programable de enero a diciembre de 2022" se presenta un presupuesto original por 337.3 MDP y el anual modificado de 330.0 MDP, de los que se ejercieron 291.8 MDP (88.4%).

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

El formato del "Avance del gasto público por programa presupuestario" presenta el gasto de 330.0 MDP por programa presupuestario: Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones 261.7 MDP; Actividades de apoyo administrativo 27.9 MDP y Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 2.2 MDP.

E.2 Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR)
Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se reporta el avance alcanzado en 2022, **de un total de 10** indicadores:

- 6 rebasaron la meta: "Generación de conocimiento de calidad" 123.15%; "Calidad de los posgrados" 105.33%; Generación de recursos humanos especializados" 108.11%; "Transferencia de conocimiento" 169.84%; "Propiedad solicitada" 122.22% y "Actividades de divulgación personal de CyT 114.90%

- 4 quedaron por debajo de la meta: "Proyectos externos por investigador" 98.08%; "Proyectos interinstitucionales" 96.10%; "Índice de sostenibilidad económica" 36.84% e "Índice de sostenibilidad económica para la investigación" 52.94%.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente, para conocer en términos generales la situación que guarda el CICY, así como las principales acciones y tareas realizadas durante el año 2022, en congruencia con su Programa de Trabajo.

G. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General del CICY, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones, y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. **Identificar estrategias y llevar a cabo las acciones que permitan al CICY elevar la captación de recursos propios, en la medida de lo posible, para alcanzar el monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el 2023, a efecto de apoyar el cumplimiento de compromisos del Centro.**

2. **Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidas, vigilando el comportamiento de los indicadores, para identificar las problemáticas que puedan obstaculizar su cumplimiento, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan el logro de metas y objetivos establecidos.**

3. **Asimismo, en relación con los menores resultados alcanzados en los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y los Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se solicita revisar las acciones que contribuyan al logro de estos y, en su caso, implementar las estrategias que permitan alcanzar las metas comprometidas para el presente año, 2023, en tiempo y forma.**

4. **Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la Institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.**

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

5. Mantener vigentes los principios de datos abiertos respecto a la información pública que se genere y publique, con motivo del desempeño de las actividades institucionales.

6. Respecto a la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, se sugiere persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

7. En relación con la administración de riesgos, mantener una oportuna y adecuada atención de las acciones de control a efecto de evitar la materialización de los riesgos relevantes, asimismo, fomentar una permanente identificación de otros posibles riesgos relevantes que puedan amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales, para que se realicen las acciones correspondientes a efecto de prevenir su materialización, y en su caso guardar comunicación con el OIC para su atención.

8. Se recomienda difundir con los servidores públicos de la institución el uso de las herramientas de participación ciudadana y combate a la Corrupción con las que cuenta la Secretaría de la Función Pública: Sistema Integral de denuncias ciudadanas (SIDEC), donde los ciudadanos pueden hacer su denuncia, cuando han sido perjudicados por algún funcionario o institución pública y el Sistema de Ciudadanos alertadores, un sistema altamente confidencial construido en tres ejes: Confidencialidad, Acompañamiento y Sanción rápida.

Finalmente, se solicita al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya al Director General del CICY el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo, incluyendo las evidencias que den cuenta de ello.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

L. A. LETICIA TOXTLI MIRANDA
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp